ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **11:30** horas del día **11 de diciembre del 2024**, se encuentran reunidos los servidores públicos que se mencionan al calce de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número UTEZ-IE-011-2024, referente a la contratación del Servicio de Jardinería para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 313 días, dentro del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025,** de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante la Ley y 33 de su Reglamento, así como a los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto, de conformidad con el oficio UTEZ/REC/121/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, suscrito por la Mtra. Gabriela Navarro Macías, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es presidido por el **Mtro. Ángel Estrada Arteaga,** Secretario Académico, quien es asistida por la **C.P. Yaniré Quiroz Salgado**, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, así como servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Haciéndose constar que asisten al presente acto representantes de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración (DGCBSSA), Consejería Jurídica y Secretaría de Hacienda.

De igual forma asisten únicamente la representante del invitado: INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V., representada por la C. María Claudia Zaragoza Robles.

El **Mtro. Ángel Estrada Arteaga,** da inicio al acto, manifestando a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los invitados que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día **10 de diciembre de 2024**, hasta las **09:00** horas, de acuerdo a lo establecido en el punto 20.2 de las bases, haciendo constar que **no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes**.

Continuando con el desarrollo del presente acto, la Convocante hace las siguientes aclaraciones:

DICE:	**DEBE DECIR:**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Antecedentes III. b) ÁREA REQUIRENTE Y/O ÁREA TÉCNICA, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, misma que es la encargada de emitir las especificaciones técnicas de los servicios;	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Antecedentes III. b) ÁREA REQUIRENTE, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios, misma que es la encargada de emitir las especificaciones técnicas de los servicios;

QUINTA. FORMA DE PAGO. "LA UTEZ", realizará el pago a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por el monto acordado en la cláusula anterior, de manera mensual y a entera satisfacción de "LA UTEZ". El pago se efectuará dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y previa validación del área requirente, la cual verificará la entrega y cumplimiento del servicio, notificando a la Dirección de Administración y Finanzas para proceder al pago correspondiente. El pago se realizará por el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, y se efectuará dentro del plazo establecido, después de la presentación de las facturas originales. Las cuales deberán incluir la descripción del servicio, sello de recibido del **área técnica**, y los siguientes datos: a nombre de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, R.F.C. UTE000823EX4, domicilio fiscal en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total e importe en letra, sin alteraciones. Las facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, nombre, cargo y firma de la persona que verifique la prestación del servicio materia del presente contrato.	QUINTA. FORMA DE PAGO. "LA UTEZ", realizará el pago a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por el monto acordado en la cláusula anterior, de manera mensual y a entera satisfacción de "LA UTEZ". El pago se efectuará dentro de los quince días hábiles posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y previa validación del área requirente, la cual verificará la entrega y cumplimiento del servicio, notificando a la Dirección de Administración y Finanzas para proceder al pago correspondiente. El pago se realizará por el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, y se efectuará dentro del plazo establecido, después de la presentación de las facturas originales. Las cuales deberán incluir la descripción del servicio, sello de recibido del **área requirente**, y los siguientes datos: a nombre de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, R.F.C. UTE000823EX4, domicilio fiscal en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, unidad de medida, precio unitario, subtotal, IVA, total e importe en letra, sin alteraciones. Las facturas deberán entregarse en las oficinas del área requirente, recabando en la misma el sello, nombre, cargo y firma de la persona que verifique la prestación del servicio materia del presente contrato.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Antecedentes III. d) CONVOCANTE, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, área tramitadora del proceso de adjudicación;	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Antecedentes III. d) CONVOCANTE, a la Dirección de Administración y Finanzas, área tramitadora del proceso de adjudicación;

ANEXO 4

24	Carta en papel membretado del invitado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar **adjudicado** el supervisor solicitado en el Anexo técnico (Anexo 1) contará con un mínimo de estudios de nivel secundaria.	Inciso W)			

ANEXO 4

24	Carta en papel membretado del invitado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar **adjudicado** el supervisor solicitado en el Anexo técnico (Anexo 1) contará con un mínimo de estudios de nivel primaria.	Inciso W)			

ANEXO 4

26	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos escritos	Anexo 4			
	Propuesta económica				
27	Propuesta económica del servicio que oferta	Punto 17			

ANEXO 4

26	Carta compromiso en papel membretado en la que el invitado manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el invitado adjudicado cuenta con la capacidad de personal y experiencia comprobable, lo cual deberá de acreditar mediante la **presentación en copia, de un contrato de prestación de servicio de jardinería** celebrado con el sector público o privado, firmado por el representante legal con al menos 10 meses continuos, con fecha de expedición no mayor a 8 años. Lo anterior para dar cumplimiento al numeral 1.11 del Anexo Técnico.	Inciso XI)			
27	Documentos que deberán contener las proposiciones y modelos escritos	Anexo 4			
	Propuesta económica				

		28	Propuesta económica del servicio que oferta	Punto 17		

Esta acta forma parte integral de las bases de conformidad con numeral 13.5, y el artículo 40 último párrafo de la Ley, y deberá **ser considerada en la elaboración de las proposiciones de los invitados** a este procedimiento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, las actas relativas a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y de fallo, se pondrán al finalizar dichos actos a disposición de los invitados que no hayan asistido, en la página oficial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido.

Finalmente se informa, que el **"Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** se llevará a cabo el día **12 de diciembre del año 2024** a las **10:00** horas en la Sala de Rectores del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito en Emiliano Zapata, Morelos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con el artículo 42 fracción II de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta misma que consta de 05 fojas, y no habiendo más que hacer constar, siendo las **12:15** horas del **11 de diciembre del año 2024** se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. ÁNGEL ESTRADA ARTEAGA SECRETARIO ACADÉMICO	
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	

M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	
L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMENTE DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATAC DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (DGCBSSA	
LIC. JESÚS DANIEL AYALA PORTILLO AUXILIAR TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	
LIC. BRANDON PARRA ESPINOZA SUBPROCURADOR FISCAL DE ASUNTOS ESTATALES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	
LIC. ELVIA NERI TORRES JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

POR LOS INVITADOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	María Claudia Zaragoza Robles	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------